

EL HOSPITAL DE LA SANTA CRUZ Y DE SAN PABLO, EN BARCELONA

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 14 de abril de 1975 fue leído el siguiente dictamen de la Comisión Central de Monumentos (ponente el Excelentísimo Sr. D. Federico Marés Deulovol, Académico de número de esta Corporación) relativo a la propuesta de declaración de Monumento histórico-artístico con carácter nacional a favor del Hospital de la Santa Cruz y de San Pablo, en Barcelona.

Dada que la personalidad del arquitecto, Luis Doménech y Montaner, es sobradamente conocida, me limitaré, para no caer en consideraciones reiterativas, a destacar tan sólo aquellas características más esenciales de su obra.

Digamos ante todo que Luis Doménech y Montaner, Antonio Gaudí y José Puig y Cadafalch constituyen el triunvirato más destacado del grupo de arquitectos modernistas que lucharon para la creación de un estilo nacional.

Recordemos que el modernismo tuvo en Cataluña un arraigo extraordinario, que casi todos los arquitectos tuvieron sus momentos más o menos influidos por el nuevo estilo, sin querer decir con ello que no hubiese quien no lo admitiera jamás.

Y si recordamos también que el período del modernismo catalán ha sido considerado como el período más brillante de la historia de la arquitectura moderna en Cataluña, sólo comparable con algunos momentos ejemplares del medioevo, se comprenderá la razón del especial interés que existe en procurar enaltecer y salvaguardar aquellas obras consideradas como más representativas del movimiento modernista.

Exagerado o no tal juicio, lo cierto es que el modernismo caló muy hondo en todos los sectores de la escala social. Doménech y Gaudí fueron los primeros que en España lucharon para imponer las nuevas corrientes que en los últimos veinte años del siglo XIX se extendían por Europa. Sería curioso un estudio a fondo de la obra de nuestros arquitectos comparada con la de los arquitectos europeos integrados al nuevo estilo, ya que ello quizá nos diera la sorpresa de poder constatar cómo la arquitectura española se anticipara en algunas modalidades a la de sus colegas del extranjero y no precisamente a la de los menos destacados.

Para los españoles la *Belle Époque*, el *Art Nouveau*, había sido nada más y nada menos que el arte Modernista. El arte que en Barcelona tenía que encontrar sus más fervientes panegiristas. No podemos olvidar la repercusión que las nuevas corrientes innovadoras llegaron a alcanzar en España.

Estas corrientes, llámense *art nouveau*, *jugendstil* *modernstyl*, encontraron ca-

mino abierto en la Barcelona renovadora de una época inquieta en que se hallaba atareada en la planificación de su primera Exposición Universal de 1888.

«Un anhelo muy hondo despertará en nuestros arquitectos modernistas preocupados en alcanzar un estilo propio.» Así se expresaba el propio Doménech y Montaner en su *Hacia la creación de un estilo nacional*.

Nuestros arquitectos más próximos a las nuevas corrientes se inclinan por el mudejarismo manifiesto en el ladrillo visto. El neomudéjar, como estilo romántico premodernista, se extiende rápidamente bajo la influencia de los maestros.

En las construcciones a ladrillo visto el uso y derroche de color, estuco, cerámica, mosaico, vidrio, pasa a constituir el elemento decorativo básico de la arquitectura modernista. Grandes murales en mosaico de temas conmemorativos, almenas de cerámica vidriada con siluetas de leones y aguiluchos rampantes de curvado pico y alas desplegadas, de cuello imperial, germanizantes, hierro de forja con siluetas de dragones fantasmagóricos, ménsulas y frisos de escultura grotesca, constituyen elementos característicos de la arquitectura de Doménech y Montaner.

Esta total integración de las artes decorativas en la arquitectura, el logro de una auténtica ejemplaridad en la selección y calidad de materiales y su maestría técnica al servicio de la «Obra Bien Hecha», preconocida por Eugenio d'Ors en su época novocentista, es nota destacada en la arquitectura del modernismo catalán.

Esta exuberante integración de las artes aplicadas en la arquitectura alcanza en la obra de Doménech y Montaner su expresión máxima y le presta un sello de personalidad inconfundible. No son pocos los que en ello pretendieron ver destacadas las características del *art nouveau*.

A esta circunstancia se debe que a Doménech y Montaner se le haya señalado como el arquitecto modernista barcelonés por excelencia. A la vez se le ha considerado el más consecuente, ya que algunas de sus obras, y no las menores, fueron proyectadas y realizadas cuando la arquitectura modernista había iniciado su retroceso.

El proyecto de que se trata, el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, lo integra un grupo de pabellones aislados, comunicados mediante galerías subterráneas, ordenados perpendicularmente al eje diagonal del solar cuadrangular que ocupan.

Con el planteamiento, Doménech y Montaner se propuso sintetizar, en una solución viable, la polémica muy debatida entonces en Europa respecto a la conveniencia de un planteamiento diseminado o concentrado de los hospitales.

Doménech, hombre de carácter y gran decisión, trazó el plan que estimó más conveniente y dejó las dudas y vacilaciones para los otros. Meditó bien sobre la problemática que planteaba el régimen hospitalario de la ciudad y la planteó de cara a la gran urbe del mañana.

En aquellos años de 1902 a 1912 el proyecto de Doménech y Montaner vino a constituir una innegable originalidad, llegando a alcanzar resonancia europea.

El grupo de pabellones con su iglesia, salas y oficinas anexas, con sus calles, avenida y plaza, constituye una auténtica ciudad hospitalaria, emplazada en un solar de una extensión aproximada de nueve manzanas del Ensanche barcelonés, situado por encima del límite superior del ensanche planificado por Cerdá.

A poco más de medio kilómetro se halla otro bloque de arquitectura monumental: el del templo de la Sagrada Familia, ambos unidos por la avenida Gaudí, sugerida por el urbanista Jaussely, avenida que proporciona a este sector perspectivas de gran visualidad y acusado monumentalismo modernista.

Digamos, finalmente, que el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo es el más antiguo de Barcelona, pues sus orígenes se remontan al siglo XII.

Atendiendo a cuanto se ha expuesto y estimado los altos méritos de la obra del arquitecto Luis Doménech y Montaner, me permito sugerir a la Academia el informe favorable del expediente de declaración de Monumento histórico-artístico nacional a favor del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo de Barcelona.

La Academia tomó el acuerdo de aprobar dicho dictamen, proponiendo que sea declarado el referido hospital como Monumento histórico-artístico provincial.

LA IGLESIA DEL CARMEN Y SAN LUIS, DE MADRID

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 9 de junio de 1975 fue leído y aprobado el siguiente dictamen de la Comisión Central de Monumentos (ponente el Excmo. Sr. D. Luis Moya Blanco, Académico de número de esta Corporación) relativo a la propuesta de declaración de Monumento histórico-artístico nacional a favor de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen y San Luis, de Madrid.

«1.º *Antecedentes:* Esta parroquia está instalada en la que fue iglesia del convento del Carmen (Calzado), creado en tiempos de Felipe II, en 1575. De su fundación hay abundantes noticias, desde las que se encuentran en la *Historia de la Antigüedad, Nobleza y Grandeza de la Villa de Madrid*, 1629, de Jerónimo de la Quintana, hasta las recogidas por D. Elías Tormo en *Iglesias del antiguo Madrid* (1927 y 1972) y las que añade el actual cura párroco D. Manuel Yunta Osuna en su escrito dirigido a esta Academia solicitando su inclusión en el Catálogo de Monumentos nacionales. No existen datos, y si los hay no se han encontrado, sobre la arquitectura de la primitiva iglesia de 1575. Únicamente se sabe que ocupaba